

**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
AUDITORÍA UNIVERSITARIA
INFORME DE AUDITORÍA AU-06-2026**

**INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE
AUDITORÍA UNIVERSITARIA, PERIODO 2025**

ALAJUELA

MAYO, 2026

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	5
1. INTRODUCCIÓN.....	8
1.1. Origen del estudio y normativa aplicable.....	8
1.2. Objetivo General.....	8
1.3. Objetivos Específicos.....	9
1.4. Alcance del estudio.....	9
1.5. Marco referente y metodología Aplicada.....	10
1.6. Antecedentes de la Auditoría Universitaria.....	11
2. RESULTADOS.....	13
2.1 Atributos de la unidad de Auditoría Universitaria y su personal.....	14
2.2 Sobre la administración de la actividad de la Auditoría Universitaria.....	16
2.3 Sobre el valor agregado de la actividad de la Auditoría Universitaria.....	18
Recomendación:.....	20
2.4 Sobre la percepción de las partes interesadas.....	20
2.4.1 Autoridad superior.....	21
2.4.2 Instancias Auditadas.....	23
2.4.2.1 Instancias Auditadas - Servicios de auditoría y preventivos.....	23
2.4.2.2 Instancias Auditadas - Servicios de autorización de libros.....	25
2.4.3 Personal de la Auditoría Universitaria.....	25
3. OPINIÓN SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS.....	28
4. CONCLUSIONES DE LA AUDITORA ENCARGADA DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	30
5. OPINIÓN DE LA AUDITORA GENERAL a.i.....	31
6. ANEXOS.....	32
Anexo 1.....	32
Anexo 2.....	35
Anexo 3.....	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tópicos a verificar en la autoevaluación.....	13
Tabla 2 Resultados conformes de las partes interesadas.....	21
Tabla 3 Resumen de la evaluación de cumplimiento de las normas aplicables a la actividad de Auditoría Interna, período 2025.....	28

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Percepción General de la Autoridad Superior.....	22
Figura 2 Percepción General de la Autoridad Superior por tema.....	22
Figura 3 Percepción global de las Instancias Auditadas.....	24
Figura 4 Percepción de las Instancias Auditadas por tema.....	24
Figura 5 Percepción global del servicio de autorización de libros.....	25
Figura 6 Percepción global del Personal de Auditoría.....	26
Figura 7 Percepción del Personal de Auditoría por tema.....	26

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE AUDITORÍA AU-06-2026
INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE
AUDITORÍA UNIVERSITARIA, PERIODO 2025

¿Qué examinamos?

Se evalúa la eficiencia y la eficacia de la gestión desarrollada por la Auditoría Universitaria durante el periodo 2025, mediante la aplicación de lo dispuesto en las “Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público”¹, emitidas por la Contraloría General de la República (CGR). Además, se aplican encuestas para conocer la percepción del Consejo Universitario, las instancias auditadas y el personal de auditoría sobre la labor realizada por la Auditoría Universitaria en el periodo. Asimismo, se diseña una encuesta específica para evaluar la opinión de las instancias que recibieron servicios de autorización de libros durante ese periodo. Finalmente, se da seguimiento a las acciones de mejora derivadas de la Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Universitaria correspondiente al periodo 2024 y anteriores, así como a las recomendaciones derivadas de la Evaluación Externa de Calidad del periodo 2020.

¿Por qué es importante?

El proceso de Autoevaluación de calidad de la actividad de auditoría interna, permite evaluar la calidad de los servicios brindados y el funcionamiento general, para identificar e implementar oportunidades de mejora y proporcionar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable.

¹ Publicadas en el Diario Oficial La Gaceta N.147 del 31 de julio de 2008 y modificadas en La Gaceta N. 28 del 10 de febrero de 2010.

¿Qué encontramos?

En la verificación de los atributos se identifican aspectos positivos relacionados con las competencias del personal de Auditoría y los estudios especializados que posee el personal lo cual fortalece el equipo de auditoría y brinda la posibilidad de abordar temas de mayor complejidad. Se resalta la independencia funcional y técnica de la auditoría, el compromiso con la ética, el acceso a capacitación constante y su compromiso con el aseguramiento y la mejora continua de calidad. En este apartado se detallan oportunidades de mejora relacionadas con necesidades de personal, actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna y la atención de planes de mejora de autoevaluaciones internas y de la evaluación externa. Las oportunidades de mejora se han determinado en períodos anteriores (2021 - 2024) y la atención de las recomendaciones elaboradas para su atención se mantiene pendiente o en proceso.

En la administración de la actividad de auditoría se destacan aspectos clave, como la vinculación del Plan Estratégico de la Auditoría Universitaria (PEAU) y del Plan Anual de Trabajo del 2025 (PAT) con los objetivos y ejes estratégicos institucionales, el cumplimiento normativo del Plan Anual de Trabajo (PAT), la planificación como un proceso documentado, la disponibilidad y acceso a instrumentos normativos y la elaboración oportuna de un Informe Anual de Labores. Así mismo, se presentan oportunidades de mejora relativas a la elaboración del PEAU con base en un proceso continuo de evaluación de riesgos, la no comunicación al personal de Auditoría del PAT del periodo 2025 y necesidades de actualización de la normativa interna. Para atender estas oportunidades de mejora, en periodos anteriores (2019 y 2021) se han presentado recomendaciones que actualmente se encuentran en proceso. También se presentan acciones internas específicas para atención inmediata de algunas oportunidades de mejora que son de carácter operativo.

La verificación del valor agregado permite identificar fortalezas relacionadas con la diversidad de servicios que se brinda a la Universidad, la ejecución técnica de los estudios de auditoría atendiendo lo dispuestos en la normativa aplicable, las acciones que garantizan la transparencia de la labor y la ejecución de una estrategia para el proceso de seguimiento que vino a aliviar el rezago sostenido que tiene el proceso. Además, se determinan oportunidades de mejora

relacionadas con la elaboración de estudios relativos a SEVRI, Autoevaluación, y presupuestos; así como la actualización oportuna del Archivo Permanente. Para atender estas oportunidades de mejora se propone una recomendación y adicionalmente, la Auditoría Interna debe atender las recomendaciones que sobre el proceso de valor agregado se mantienen pendientes.

Sobre la percepción de las partes interesadas se obtuvo una conformidad de 57% del Consejo Universitario, 80% de las instancias auditadas que recibieron servicios de auditoría y preventivos (asesorías y advertencias), 92% de las instancias auditadas que recibieron servicios de autorización de libros y un 52% del personal de auditoría. El análisis de los resultados de las encuestas de percepción a las partes interesadas refleja la importancia de implementar acciones de mejora continua para fortalecer la percepción y la gestión de la Auditoría Universitaria.

Se determina un resultado global de 95% de cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (NEAISP) y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (NGASP), determinando oportunidades de mejora en áreas como: aseguramiento de la calidad, naturaleza del trabajo, políticas y procedimientos, ejecución del trabajo (Archivo Permanente) y seguimiento de acciones sobre resultados (Programación del seguimiento).

¿Qué sigue?

Atender la recomendación incorporada en el apartado de resultados de este Informe, la cual se orienta a brindar solución a una oportunidad de mejora relacionada con la actualización del archivo permanente de la Auditoría Universitaria². Además, se debe atender una recomendación del 2024 orientada a diseñar una estrategia para solventar las oportunidades de mejora propuestas según el proceso de Autoevaluación Interna y Evaluación Externa de la calidad. El propósito es establecer acciones para garantizar el cumplimiento de mejoras que se encuentran pendientes o en proceso, considerando además las recomendaciones internas que son mayormente operativas, documentadas en los papeles de trabajo del estudio y que fueron comunicadas mediante memorando interno a la persona Auditora General.

² Según lo dispuesto en la norma 209 de las Normas Generales de Auditoría del Sector Público.

INFORME DE AUDITORÍA AU-06-2026
INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE
AUDITORÍA UNIVERSITARIA, PERIODO 2025

Referencia:

Informe de Auditoría AU-06-2026³, se comunica su realización al Consejo Universitario mediante carta [AU-178-2026](#) del 28 de mayo de 2026⁴.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Origen del estudio y normativa aplicable

El presente estudio responde a la ejecución de lo previsto en el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Universitaria para el 2026; se realiza en cumplimiento de la normativa emitida por la Contraloría General de la República relativa a la evaluación de calidad, específicamente el numeral 1.3. Aseguramiento de la calidad y 1.3.1 de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público⁵, el numeral 210. Calidad en la auditoría de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público⁶ y las Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público.

1.2. Objetivo General

Evaluar si la Auditoría Universitaria para el periodo anual 2025 realiza con eficacia y eficiencia la actividad de auditoría interna en lo relativo a: atributos de la unidad y su personal, administración, valor agregado y percepción sobre la calidad por parte del jerarca, titulares subordinados y los funcionarios de la Auditoría Universitaria, por medio de los procedimientos de verificación de la autoevaluación anual de calidad, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Contraloría General de la República R-CO-33-2008 del 11 de julio de 2008,

³ Estudio código AUA-O-02-2026.

⁴ No se remite el informe debido a que está sujeto al proceso de validación independiente que deberá ser ejecutado por la Contraloría Universitaria de la UCR.

⁵ Emitidas por la CGR y publicadas en el Diario Oficial La Gaceta N. 28 del 10 de febrero de 2010.

⁶ Emitidas por la CGR y publicadas en el Diario Oficial La Gaceta N. 184 del 25 de septiembre de 2014.

titulada Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público, (D-2-2008-CO-DFOE)⁷.

1.3. Objetivos Específicos

1. Determinar oportunidades de mejora de la actividad de Auditoría Universitaria para su implementación y seguimiento mediante el Plan de Mejora.
2. Emitir una opinión sobre el grado de cumplimiento de las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público” y las “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público”, por parte de la Auditoría Universitaria.
3. Preparar a la Auditoría Universitaria para la evaluación externa de calidad⁸ requerida para el periodo anual 2025, la cual, debe presupuestarse y ejecutarse en el año siguiente 2026⁹.

1.4. Alcance del estudio

El estudio se refiere a la decimocuarta autoevaluación anual de calidad de la Auditoría Universitaria¹⁰, y la novena que incluye todos los procedimientos de verificación¹¹.

El alcance del estudio comprende la actividad de auditoría interna realizada por la Auditoría Universitaria durante el año 2025 (del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025) y se llevará a cabo con sujeción a las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público”, (R-DC-119-2009), las “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público”¹², (R-DC-64-2014), y las “Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de

⁷ Publicada en La Gaceta N. 147 del 31 de julio de 2008 y actualizada en La Gaceta N. 28 del 10 de febrero de 2010.

⁸ Directriz 1.5.1 cita: “La revisión externa de calidad es aquella efectuada por un sujeto calificado, independiente y externo a la institución para examinar la calidad de la auditoría interna.” La directriz 1.5 establece su ejecución al menos cada cinco años.

⁹ La directriz 4.2 establece que la evaluación externa de calidad se realiza para aquellas auditorías internas que cuenten con ocho o más funcionarios; situación que se presenta en la Auditoría Universitaria a partir de enero de 2016. Dada la periodicidad de realizar al menos cada cinco años la evaluación externa de calidad, esta se realiza en el 2021 para el periodo anual que concluye en el 2020, por consiguiente y con fundamento en la directriz 4.3, la próxima evaluación externa debe para el periodo anual que concluye en el 2025, al respecto las auditorías internas y contralorías universitarias suscriben el 01 de febrero de 2024 un convenio marco de cooperación para llevar a cabo el proceso de validación independiente de la calidad.

¹⁰ La Auditoría Universitaria inicia sus operaciones a partir del 1 de marzo de 2011.

¹¹ La directriz 4.1.b establece para las auditorías que cuentan con ocho o más funcionarios que realizan labores de auditoría, el deber de verificar en la autoevaluación la totalidad de los procedimientos de verificación de la calidad. A partir de enero de 2016 y hasta la fecha la Auditoría Universitaria dispone más de ocho funcionarios en labores de auditoría.

¹² Publicadas en el Diario Oficial La Gaceta N. 184 del 25 de septiembre 2014, y rigen a partir del 1 de enero 2015.

Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público”, (D-2-2008-CO-DFOE) y la Circular sobre herramientas para la autoevaluación anual y evaluación externas de las auditoría internas (Circular 7565-FOE-ST-124¹³), todas emitidas por la CGR.

Durante ese año, la labor de auditoría se realiza con una cantidad superior de ocho funcionarios en labores de auditoría, por lo tanto, conforme con las Directrices del órgano contralor corresponde aplicar la totalidad de los procedimientos de verificación relacionados con: atributos, administración, valor agregado y percepción de los servicios. Para esta última, se debe llevar a cabo una encuesta dirigida al jerarca, los titulares subordinados y los funcionarios de la Auditoría Universitaria. La autoevaluación de la actividad de auditoría interna, también conlleva: revisar el cumplimiento de la normativa, determinar el avance o seguimiento al Plan de Mejora producto de la autoevaluación y evaluación externa de calidad, así como, la revisión de expedientes o legajos de los estudios de auditoría.

1.5. Marco referente y metodología Aplicada

Para el desarrollo de la autoevaluación de calidad se utilizan los modelos de herramientas básicas, diseñadas por la Contraloría General de la República conforme las “Directrices para la Autoevaluación Anual y Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público”, las cuales orientan la elaboración del estudio de conformidad con la normativa vinculante y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- a. Identificación de los servicios brindados a la administración activa durante el periodo objeto de estudio, lo cual implica la revisión y recopilación de datos obtenidos desde diferentes unidades de almacenamiento de información, o bien, documentación suministrada por la persona Auditora General y las jefaturas de Área.
- b. Aplicación y procesamiento de encuestas electrónicas de opinión, dirigidas a la autoridad superior (Consejo Universitario), instancias auditadas (titulares subordinados a los que se les brinda servicios de auditoría y preventivos) y personas funcionarias de la

¹³ Del 31 de julio de 2008.

Auditoría Universitaria. Las encuestas tienen como propósito, conocer la percepción respecto de la actividad de auditoría interna.

La información fue solicitada dentro de seis áreas distintas de calificación, específicamente: a) la relación de la Auditoría Universitaria con la autoridad superior, administración activa e instancias auditadas, b) el personal de auditoría, c) la administración, d) los resultados de su gestión, e) desarrollo del trabajo y f) servicio de autorización de libros; las cuales fueron aplicadas a cada grupo en lo pertinente.

- c. Ejecución y análisis de comprobaciones específicas acerca de: a) los atributos de la Auditoría Universitaria y su personal, b) la administración de la actividad de auditoría y c) el valor agregado de la actividad de auditoría, este último a partir de la revisión de un informe de auditoría¹⁴ finalizado en el período de alcance de la autoevaluación.
- d. Evaluación de cumplimiento de las normas aplicables a la actividad de la auditoría interna.
- e. Verificación del grado de cumplimiento del Plan de Mejora de periodos anteriores.
- f. Identificación de oportunidades de mejora y sus respectivas recomendaciones, brindando sugerencias generales que formarán parte del plan de mejora, las cuales se deben atender mediante mesas de trabajo del Comité Técnico Asesor de la Auditoría Universitaria, las jefaturas de Área o por la persona Auditora General.

1.6. Antecedentes de la Auditoría Universitaria

La Auditoría Universitaria inicia su actividad a partir del 1 de marzo de 2011, es constituida por medio del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional (EOUTN), como órgano superior de asesoría de la Universidad y dependiendo orgánicamente del Consejo Universitario¹⁵. Inicialmente se dispuso del siguiente personal: un Auditor General, una Asistente

¹⁴ En el 2025 se realiza el Informe AU-11-2025 Uso y control de libros autorizados para la Administración: Actas de los Consejos Asesores de Carrera.

¹⁵ Artículo 50 del EOUTN, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N. 124 del 28 de junio del 2010, reformado y publicado por última vez en La Gaceta N. 30 del 17 de febrero de 2023.

Administrativa y una Auditora Universitaria (a partir del 1 de junio 2011). En enero de 2012 se incorpora a laborar a tiempo completo cuatro Auditores Universitarios provenientes de las instituciones fusionadas en la UTN, los cuales, se desempeñaban como Auditores Internos; quienes a partir del 1 de octubre 2014 se trasladan a laborar en forma permanente a la Administración Activa.

En el 2013 la CGR presenta los resultados de un Informe sobre la organización y funcionamiento de la Auditoría Universitaria de la UTN, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 al 30 de junio de 2012¹⁶. Producto de un concurso público a partir del 16 de septiembre de 2015 se incorpora la jefatura del Área de Auditoría Financiera, dos profesionales y cuatro técnicos profesionales, disponiendo de mayor cantidad de personal

Durante el 2025 la Auditoría Universitaria estuvo a cargo del ex Auditor General¹⁷ por nueve meses y posteriormente, por la Auditora General a.i por 3 meses. El equipo de apoyo se compone por una Asesora Especialista en Derecho y durante nueve meses del 2025 de una Asistente Administrativa que cubrió el permiso sin goce de salario de la Asistente Administrativa titular¹⁸ y posteriormente, se mantuvo en el puesto de forma interina. El Área de Auditoría Administrativa y Gestión estuvo integrada por una jefatura¹⁹ y cuatro asistentes de auditoría (3 Técnico Profesional 2 y 1 Profesional 2).

Por su parte, el Área de Auditoría Financiera contó con una jefatura y tres asistentes de auditoría (2 de Técnico Profesional 2 y 1 de Profesional 2), una asistente de auditoría de esta Área presentó un periodo de incapacidad comprendido entre 18 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Como apoyo a la gestión de la Dirección, a partir del 2016 se constituye el Comité Técnico Asesor (CTA)²⁰, compuesto por las jefaturas de área y la persona Auditora General, para conocimiento y gestión de la labor administrativa y técnica de la Auditoría Universitaria.

¹⁶ Informe N. DFOE-SOC-IF-04-2013 denominado Informe sobre la organización y funcionamiento de la Dirección de Auditoría Interna de la UTN.

¹⁷ A partir del 11 de septiembre de 2025 se acoge a vacaciones y a su jubilación el 28 de octubre de 2025.

¹⁸ El permiso rige a partir del 01 de julio de 2024 y finalizó el 23 de junio de 2025 debido a la renuncia de la persona titular.

¹⁹ Durante 10 meses del 2025, siendo que a partir del 28 de octubre de 2025 se le nombra como Auditora General a.i.

²⁰ En el Manual de Procedimientos para los Servicios de Auditoría AU-SG-01-MAN, se establecen las funciones del Comité Técnico Asesor.

2. RESULTADOS

En el proceso de autoevaluación de la calidad se atienden procedimientos de verificación²¹ relacionados con atributos de la unidad de Auditoría Interna y su personal, administración de la actividad de auditoría, valor agregado de la actividad de auditoría y conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría, los cuales, comprenden la valoración de 14 tópicos, relacionados con:

Tabla 1 Tópicos a verificar en la autoevaluación

Procedimientos de verificación	Tópicos
Atributos de la unidad de Auditoría Universitaria y su personal	a. Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Universitaria. b. Estructura orgánica de la Auditoría Universitaria. c. Independencia y objetividad. d. Competencias del auditor interno y el resto del personal de la Auditoría Universitaria. e. Aseguramiento de la calidad.
Administración de la actividad de auditoría	a. Planificación de la actividad de auditoría: ▪ Plan estratégico congruente con el universo auditable actualizado. ▪ Plan Anual de Trabajo. ▪ Fundamento en la evaluación de riesgos. ▪ Congruencia con los objetivos de la organización. b. Políticas y procedimientos para guiar la actividad de auditoría.
Valor agregado de la actividad de auditoría	a. Evaluación y mejora de la administración del riesgo, control y procesos de dirección. b. Planificación detallada de los servicios de la Auditoría Universitaria. c. Procesamiento y calidad de la información recopilada y utilizada por la Auditoría Universitaria para la prestación de sus servicios.

²¹ Puntos 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3 y 3.3.4 de las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público.

Procedimientos de verificación	Tópicos
	d. Comunicación de resultados de los servicios de la Auditoría Universitaria. e. Productividad de la actividad de auditoría y su concentración en asuntos de relevancia. f. Supervisión del progreso en la implementación de las recomendaciones, observaciones y demás productos resultantes de la gestión de la Auditoría Universitaria.
Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría	Aplicación de encuestas que consideren las relaciones organizaciones de la Auditoría Universitaria, la competencia del personal de la unidad, su productividad y el valor agregado de sus servicios, entre otros asuntos relevantes.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Universitaria, con base en las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público, de la CGR.

El proceso de autoevaluación determinó un cumplimiento global del 95% de las normas aplicables. A continuación, se sintetiza el estado actual de la Auditoría Universitaria de acuerdo a los resultados de la verificación de los cuatro procedimientos fundamentales:

2.1 Atributos de la unidad de Auditoría Universitaria y su personal

Los procedimientos que se ejecutan para el desarrollo del apartado están enfocados a determinar el cumplimiento de las normas aplicables con respecto al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Universitaria, estructura orgánica, la independencia y objetividad del personal, competencias del personal de auditoría y el aseguramiento de la calidad.

2.1.1 Fortalezas sobre atributos

Algunas fortalezas que resaltan los atributos de la unidad y el esfuerzo interno del equipo de trabajo son:

- El 100% del personal de auditoría cumple los requisitos académicos y legales. Se tiene un equipo multidisciplinario capaz de abordar temas complejos. Parte del personal

posee estudios especializados como: certificaciones en Control Interno COSO y Auditor Interno de Calidad basado en la ISO 9001:2015; así como, en Auditoría de Calidad, Mejora Continua de los Procesos, Control Interno y Gestión de Riesgos.

- Se cuenta con una directriz específica sobre independencia, objetividad y conflicto de intereses ([AU-SG-10-DIR](#)) y el 100% del personal ha formalizado su compromiso ético, garantizando objetividad en los servicios de auditoría que brinda.
- Durante el 2025, se logra ejecutar el 80% del plan de capacitación anual, manteniendo al 100% del personal actualizado en normas y herramientas técnicas.
- El diseño del Programa de Aseguramiento y Mejora Continua de la Calidad tiene un avance del 95%, lo que demuestra una ruta clara hacia la excelencia y el cumplimiento de las normas de la CGR.
- Durante el 2025, se logra concretar el 68% de las acciones de mejora derivadas de autoevaluaciones de calidad de periodos anteriores, las cuales dependen directamente de la gestión de auditoría.

2.1.2 Oportunidades de mejora sobre atributos

Los siguientes puntos representan los desafíos que requieren atención, cabe destacar que corresponden a situaciones determinadas desde periodos anteriores y las relativas a gestión del personal dependen de acciones del Jerarca institucional y la Administración Activa.

- Pendiente la creación de nuevas plazas para suplir las necesidades de personal actuales, situación que limita la cobertura del universo auditable. Al respecto la Auditoría Universitaria ha presentado al Consejo Universitario el Informe [AU-05-2025](#) denominado “Informe de Gestión Administrativa Estudio Técnico para la solicitud de recurso de AU”.
- El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna presenta 10 años de publicado, su actualización es necesaria para dar seguridad jurídica a la actuación de la Auditoría Universitaria.
- El 44% de las mejoras de autoevaluaciones internas de años anteriores y el 100% de las recomendaciones de la evaluación externa de calidad del periodo 2020 que se encuentran pendientes, dependen de resoluciones de la Administración Activa específicamente sobre solicitudes de plazas y presupuesto.

- La ausencia de una plaza específica para el aseguramiento de la calidad (recomendación de la Auditoría Externa) pone en riesgo la sostenibilidad del Programa de Aseguramiento y Mejora Continua de la Calidad a largo plazo²².

Para abordar las oportunidades de mejora identificadas se elabora una propuesta de acciones internas comunicadas a la persona Auditora General mediante memorando, así como también las siguientes recomendaciones que fueron incluidas en los informes de autoevaluación de calidad de periodos anteriores y que actualmente se encuentran con estado pendiente o en proceso, según se detalla a continuación:

- Atender las necesidades de personal profesional en tecnologías de información y comunicación, evaluación curricular y gestor de calidad (En proceso). Ver [Anexo 1](#) y [Anexo 2](#).
- Actualizar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Universitaria (Pendiente). Ver [Anexo 1](#).
- Diseñar una estrategia para atender las oportunidades de mejora propuestas en el proceso de Autoevaluación Interna y Evaluación Externa (En proceso). Ver [Anexo 1](#).

2.2 Sobre la administración de la actividad de la Auditoría Universitaria

Los procedimientos efectuados para la construcción de este apartado tienen como objetivo verificar el cumplimiento de las normas aplicables, asegurando la existencia y actualización de políticas y procedimientos que orienten la actividad de auditoría. Y que el proceso de planificación esté alineado con el Plan Estratégico y el Universo Auditable actualizado, un plan anual de trabajo, fundamentación en la evaluación de riesgos y congruencia con los objetivos de la organización

2.2.1 Fortalezas sobre la administración

Estos puntos representan algunos aciertos técnicos y de cumplimiento normativo en la labor de la Auditoría:

²² El programa de aseguramiento y mejora continua de la calidad corresponde a una meta del PEAU 2019-2025.

- El Plan Estratégico de la Auditoría 2019-2025 está alineado con el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico de la Universidad para asegurar la calidad de los servicios. Del mismo modo el Plan Anual de Trabajo del 2025 se vincula con los ejes estratégicos del PIDE 2022-2026.
- El proceso de planificación se realiza de forma documentada, contando con expedientes digitales de los papeles de trabajo, el plan estratégico de la Auditoría Universitaria y el Plan Anual de Trabajo.
- El Plan Anual de Trabajo del 2025 cumple generalmente con las normas del Sector Público, incluye servicios preventivos, prevé tiempo para denuncias y fue comunicado al Consejo Universitario y a la CGR.
- Los instrumentos de trabajo son aprobados por la persona Auditora General, se comunican por escrito al personal y están disponibles para consulta en carpetas compartidas y en la web institucional.
- Se elaboró y remitió al Consejo Universitario el Informe Anual de Labores del periodo 2025 detallando el cumplimiento del PAT y el seguimiento de recomendaciones.

2.2.2 Oportunidades de mejora sobre la administración

Las siguientes situaciones encontradas señalan áreas críticas que requieren atención para garantizar la efectividad de la función de auditoría, mismas que han sido identificadas desde periodos anteriores:

- El Plan Estratégico de la Auditoría Universitaria 2019-2025 no se fundamentó en un proceso continuo de evaluación de riesgos, debido a que cuando se elaboró, el Universo Auditable estaba actualizado al 2014²³. Además, en su desarrollo se empleó una metodología brindada por la Dirección de Planificación Universitaria.
- El Plan Anual de Trabajo del periodo 2025 no fue comunicado formalmente al personal de Auditoría²⁴.

²³ Se emite una acción interna orientada a considerar la Actualización del Universo auditable y por ende la evaluación del riesgo en la próxima actualización del PEAU.

²⁴ Se incluye una acción interna para que se realice anualmente la comunicación efectiva del Plan Anual de Trabajo al personal de Auditoría.

- Un 65% de los instrumentos vigentes en la Auditoría Universitaria (directrices, manuales, reglamentos, entre otros) requieren actualización. Para lo cual se deben considerar los resultados del [Informe AU-14-2025](#) denominado “Inventario de políticas e instrumentos de trabajo que debe disponer la Auditoría Universitaria”.

Para las oportunidades de mejora identificadas se elabora una propuesta de acciones internas comunicadas a la persona Auditora General mediante memorando. Además, se tienen las siguientes recomendaciones que fueron incluidas en los informes de autoevaluación y evaluación externa de la calidad de periodos anteriores, las cuales actualmente se encuentran con estado en proceso, según se detalla a continuación:

- Incluir en el Informe anual de labores los resultados de los indicadores sobre eficiencia en la ejecución de proyectos y el de tiempo transcurrido (En proceso). Ver [Anexo 2](#).
- Establecer indicadores sobre el avance del PAT de la Auditoría Interna y la gestión (KPIs) de sus actividades (En proceso). Ver [Anexo 2](#).
- Revisar y actualizar el Instructivo Recepción y Atención de Denuncias (En proceso). Ver [Anexo 1](#).

2.3 Sobre el valor agregado de la actividad de la Auditoría Universitaria

Los procedimientos en este apartado tienen como objetivo verificar el cumplimiento de las normas aplicables en relación con la evaluación y mejora de la administración del riesgo, control y procesos de dirección. Asimismo, abarcan el procesamiento y la calidad de la información utilizada por la Auditoría Interna, asegurando su adecuada aplicación en la prestación de servicios, la comunicación de resultados y el seguimiento del progreso en la implementación de recomendaciones, observaciones y demás productos derivados de su gestión.

2.3.1 Fortalezas sobre el valor agregado

En este apartado se presentan algunas de las principales fortalezas que reflejan el valor agregado de las actividades de la Auditoría.

- Durante el 2025, se ejecutan 211 servicios que incluyen Informes de Auditoría, seguimiento de recomendaciones, servicios preventivos (asesorías y advertencias) y una alta gestión en la autorización de libros (83.9% del total de servicios brindados).
- Los documentos de ejecución técnica de los estudios de auditoría están elaborados conforme la normativa interna, utilizan técnicas de auditoría adecuadas, incluyen referencias cruzadas y sustentan razonablemente las conclusiones e informes.
- La Auditoría garantiza la transparencia de los trabajos realizados mediante conferencias previas con la Administración Activa, la firma de actas de conferencia y la inclusión de resúmenes ejecutivos en los informes finales.
- La implementación de una “estrategia para el proceso de seguimiento de recomendaciones” permitió atender 67 recomendaciones en 2025, aliviando el rezago sostenido para este proceso.

2.3.2 Oportunidades de mejora

- En el periodo 2025, no se emiten Informes relativos al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), tampoco sobre los resultados de la gestión institucional para verificar que sea consistente con los objetivos y metas establecidos, y que las operaciones, programas y presupuestos estén siendo implantados o desempeñados tal como fueron planeados²⁵.
- El Archivo Permanente de la Auditoría Universitaria²⁶ se encuentra desactualizado, se detectan 14 enlaces inaccesibles o con información desactualizada. Además, 15 documentos derogados se encuentran archivados junto a los vigentes sin distinción, lo que puede inducir a errores. La situación descrita obedece al proceso de transición tecnológica (de AudiNet a Google Suite).
- Existe un inventario de trece estudios de auditoría emitidos entre 2020 y 2025 para los cuales está pendiente la aplicación del proceso de seguimiento de recomendaciones²⁷.

²⁵ Al respecto en el Informe de Autoevaluación del periodo 2024 ([AU-04-2025](#)) se incluye una recomendación orientada a Programar en el Plan Anual de trabajo del 2026 la realización de estudios obligatorios, se espera que para la próxima autoevaluación de calidad esta oportunidad de mejora ya este subsanada, conforme los resultados de ejecución del PAT 2026.

²⁶ Según la norma “209. Archivo Permanente”, de las NGASP. La organización de auditoría debe mantener un archivo permanente actualizado, ya sea en forma impresa, digital u otro medio electrónico, que contenga la información relevante sobre la entidad u órgano sujeto de auditoría.

²⁷ Se genera una acción interna orientada a mejorar la programación del proceso de seguimiento de recomendaciones.

Para abordar las oportunidades de mejora identificadas se elabora una propuesta de acciones internas comunicadas a la persona Auditora General mediante memorando. Además para este apartado se mantienen pendientes las siguientes recomendaciones que fueron incluidas en los informes de autoevaluación de calidad de periodos anteriores:

- Estrategia para abordar con el personal de auditoría, la aplicación de los instrumentos internos de trabajo (Pendiente). Ver [Anexo 1](#).
- Definición de puntos de control en la supervisión de las actividades de auditoría y ciclos de retroalimentación individuales con su personal (Pendiente). Ver [Anexo 1](#).

Adicionalmente, específicamente sobre la oportunidad de mejora relativa a la actualización del Archivo Permanente de la Auditoría Universitaria se plantea lo siguiente:

Recomendación:

1. Realizar acciones para garantizar la actualización oportuna del Archivo Permanente y su fácil acceso, mediante el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas que simplifiquen la tarea. Ver [Anexo 3](#).

2.4 Sobre la percepción de las partes interesadas

La percepción de las partes interesadas se realiza mediante la remisión de 35 encuestas al personal de Auditoría, personas miembros del Consejo Universitario y titulares subordinados que recibieron servicios de auditoría durante el periodo 2025. A continuación se muestra el detalle general de los resultados conformes obtenidos:

Tabla 2 Resultados conformes de las partes interesadas

Parte Interesada	Conformidad (De acuerdo)	Estado ²⁸	Observaciones clave
Instancias Auditadas (Libros)	92%	● Excelente	Alta satisfacción en relación con el servicio, la comunicación y la cortesía del personal.
Instancias Auditadas (Auditoría)	80%	● Satisfactorio	Resalta la objetividad, calidad y oportunidad de los servicios brindados. Y la independencia y objetividad del personal de Auditoría.
Autoridad Superior (Consejo Universitario)	57%	● Bueno	Resaltan la buena fluidez de la comunicación. Y las habilidades, competencias y confidencialidad del personal de Auditoría.
Personal de Auditoría	52%	● Bueno	Resalta la fluidez de la comunicación con el Consejo Universitario y la Administración Activa. Así como el nivel de conocimiento en normativa que posee el personal de Auditoría.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Universitaria, con base en los resultados de las encuestas de percepción aplicadas, periodo 2025.

La tabla anterior contiene específicamente el porcentaje de manifestaciones conformes de las partes interesadas, además se incluyen observaciones clave que resaltan la mayoría de coincidencias de respuestas de acuerdo.

Seguidamente, se detalla el resultado para cada una de las partes interesadas y las principales oportunidades de mejora detectadas.

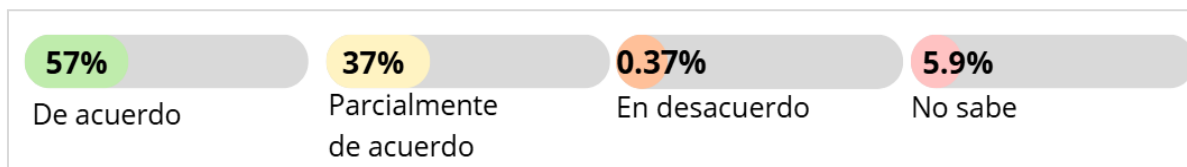
2.4.1 Autoridad superior

La encuesta de percepción a la autoridad superior se remite a 10 personas miembros del Consejo Universitario²⁹, se reciben 9 respuestas lo cual corresponde a un 90% de participación; según se visualiza en la Figura 1 se obtuvo una conformidad del 57% en la percepción general.

²⁸ El estado se brinda de acuerdo al porcentaje obtenido, de la siguiente manera: excelente % igual o superior a 90%, satisfactorio % igual o superior a 80%, bueno % igual o superior a 50% y crítico % menor que 50%.

²⁹ Considera los miembros del Consejo Universitario con nombramiento a partir del 01 de julio de 2024 y que participaron activamente en las sesiones del Consejo Universitario del 2025 (enero hasta agosto).

Figura 1 Percepción General de la Autoridad Superior



Fuente: Elaborado por la Auditoría Universitaria, con base en las encuestas de percepción aplicadas.

La información proporcionada por las personas integrantes del Consejo Universitario, muestra una percepción buena sobre las temáticas abordadas en la encuesta, seguidamente se muestra el detalle por tema:

Figura 2 Percepción General de la Autoridad Superior por tema

	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe
Relación de la AI con el CU	62%	33%	0.74%	3.7%
Personal de la Auditoría	73%	16%	0%	11%
Resultados de la Auditoría	43%	53%	0%	4.1%
Administración de la Auditoría	33%	50%	0%	17%

Fuente: Elaborado por la Auditoría Universitaria, con base en las encuestas de percepción aplicadas.

Con base en los temas que obtuvieron un porcentaje menor de respuestas de acuerdo, como percepción de las personas miembros del Consejo Universitario, las temáticas en las que más debe trabajar y fortalecer a la Auditoría Universitaria corresponden a:

Resultados de Auditoría: Se debe continuar las acciones para que los servicios de Auditoría se dirijan a las Áreas de mayor riesgo institucional, elaborar una estrategia para mejorar la comunicación de resultados al Consejo Universitario y realizar mayores esfuerzos para continuar contribuyendo al Sistema de Control Interno, SEVRI y la ética institucional.

Administración de la Auditoría: Sólo el 33% de las personas miembros del CU está totalmente de acuerdo en que la Auditoría Universitaria posee los recursos (humanos, tecnológicos, transporte) necesarios. El 50% está "parcialmente de acuerdo". Sobre los recursos la Auditoría Interna presentó al CU el Informe [AU-05-2025](#) denominado "Informe de Gestión Administrativa Estudio Técnico para la solicitud de recursos de AU" el cual coincide con la necesidad de crear nuevas plazas para la Auditoría Universitaria. Además, está relacionada con el punto anterior y la necesidad institucional de fortalecer la cobertura sobre el SEVRI y el control interno, áreas donde el Consejo espera un mayor impacto estratégico.

2.4.2 Instancias Auditadas

Para conocer la percepción de las instancias auditadas, se selecciona una muestra de 16 dependencias a las cuales la Auditoría Universitaria brinda durante el 2025 servicios de auditoría y preventivos.

Cabe indicar que, de la muestra seleccionada seis dependencias corresponden a instancias a las que se les brindó únicamente servicios relativos a autorización de libros; se considera importante conocer la percepción de las instancias que recibieron este tipo de servicios, por cuanto, en el periodo 2025 la Auditoría Universitaria presta 177 servicios de este tipo; a razón de lo anterior, se diseña una encuesta específica para conocer la percepción de la calidad del servicio, los resultados se presentan en el apartado "*2.4.2.2 Instancias Auditadas - Servicios de autorización de libros*".

2.4.2.1 Instancias Auditadas - Servicios de auditoría y preventivos

La encuesta de percepción a las instancias auditadas se remite a 10 personas, titulares subordinados, algunos corresponden a personas que forman parte del Consejo Universitario y que durante el 2025 recibieron servicios de auditoría (informes de auditoría y seguimiento de recomendaciones) y/o preventivos (cartas de advertencia y asesoría), se reciben 8 respuestas lo cual corresponde a un 80% de participación, según se visualiza en la Figura 3 se obtuvo un 80% de conformidad en la percepción general.

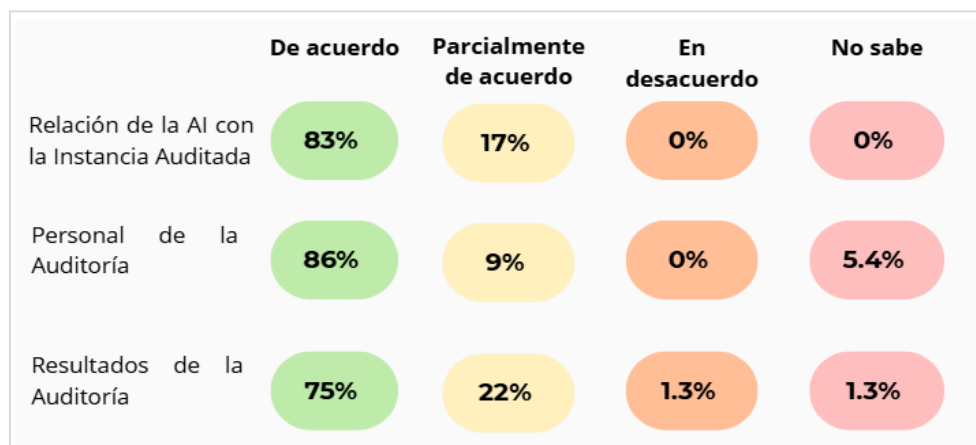
Figura 3 Percepción global de las Instancias Auditadas



Fuente: Elaborado por la Auditoría Universitaria, con base en las encuestas de percepción aplicadas.

La información proporcionada por las instancias auditadas, muestra una percepción satisfactoria sobre las temáticas abordadas en la encuesta, según se detalla seguidamente:

Figura 4 Percepción de las Instancias Auditadas por tema



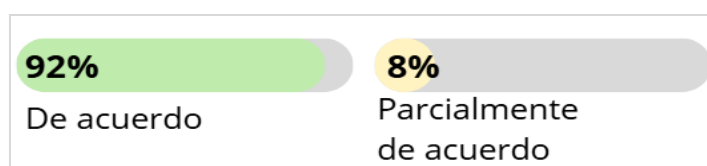
Fuente: Elaborado por la Auditoría Universitaria, con base en las encuestas de percepción aplicadas.

Según los resultados de la encuesta de percepción, destaca el reconocimiento a la integridad ética del personal y el valor agregado generado por los estudios. No obstante, se identifica un área de oportunidad estratégica, siendo que, el 22% de las respuestas para el tema “Resultados de la Auditoría” sugiere que la administración espera una mayor focalización en áreas de alto riesgo y profundidad de los informes.

2.4.2.2 Instancias Auditadas - Servicios de autorización de libros

La encuesta de percepción a las instancias auditadas que recibieron servicios de autorización de libros se remite a 6 personas, se reciben 4 respuestas lo cual corresponde a un 67% de participación, según se visualiza en la Figura 5 se obtuvo un 92% de conformidad en la percepción general.

Figura 5 Percepción global del servicio de autorización de libros



Fuente: Elaborado por la Auditoría Universitaria, con base en las encuestas de percepción aplicadas.

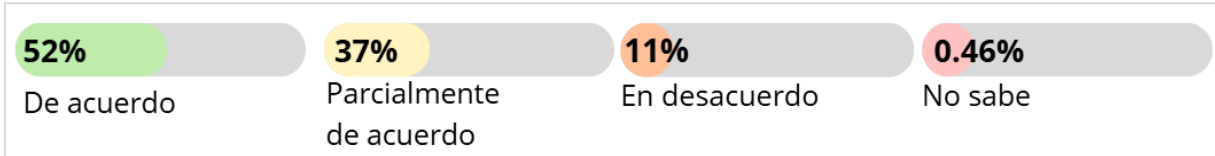
La información proporcionada por las instancias auditadas para el servicio de atención de libros (actas y bitácoras), muestra una percepción excelente sobre las temáticas abordadas en la encuesta. Las instancias que recibieron este servicio destacan la claridad de las pautas digitales publicadas en el sitio web institucional y la cortesía del personal como principales fortalezas del proceso.

Si bien la percepción sobre los tiempos de respuesta es mayoritariamente positiva, se identifica una oportunidad de mejora sobre la flexibilización de cronogramas de apertura de libros de bitácora, con el fin de adaptar el servicio a las dinámicas de imprevistos que enfrentan las Áreas de Gestión Administrativa, situación que debe ser analizada por la persona Auditora General.

2.4.3 Personal de la Auditoría Universitaria

La encuesta de percepción aplicada al personal de auditoría se remite a 9 personas y se reciben 9 respuestas lo cual corresponde a un 100% de participación, según se visualiza en la Figura 6 se obtuvo un 52% de conformidad en la percepción general.

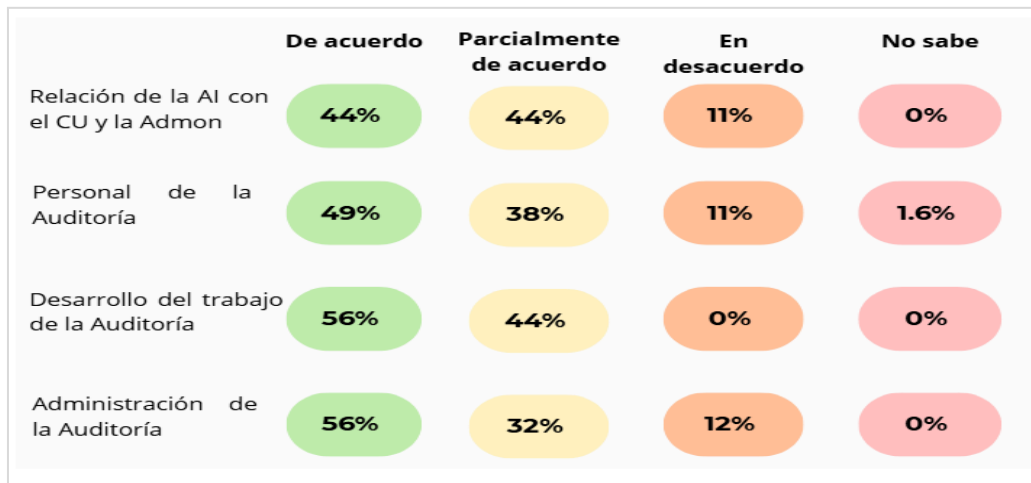
Figura 6 Percepción global del Personal de Auditoría



Fuente: Elaborado por la Auditoría Universitaria, con base en las encuestas de percepción aplicadas.

La información proporcionada por el personal de auditoría, muestra una percepción buena sobre las temáticas abordadas en la encuesta, según se detalla seguidamente:

Figura 7 Percepción del Personal de Auditoría por tema



Fuente: Elaborado por la Auditoría Universitaria, con base en las encuestas de percepción aplicadas.

Con base en los temas que obtuvieron un porcentaje menor de respuestas de acuerdo, es percepción de las personas funcionarias de la Auditoría Universitaria la necesidad de fortalecer la gestión de Auditoría en lo que corresponde a las siguientes temáticas:

Relación de la Auditoría con el Consejo Universitario y la Administración Activa:
Fortalecer la fluidez y oportunidad de la comunicación, así como acciones para mejorar la comprensión del Consejo Universitario y la Administración Activa respecto al quehacer de la Auditoría Universitaria como herramienta de apoyo para la institución.

Personal de la Auditoría Universitaria: Propiciar un adecuado conocimiento de los procesos, las operaciones, los riesgos relevantes y controles de la institución, mediante una estrategia que aborde la planificación, operación y riesgos institucionales. Y fortalecer la comunicación entre el personal de Auditoría para compartir la información relevante.

Desarrollo del trabajo de la Auditoría Universitaria: Fortalecer la supervisión del personal de Auditoría para garantizar que esta sea oportuna y adecuada durante el desarrollo de los servicios, considerar la recomendación dispuesta en el [Anexo 1](#) relativa al establecimiento de puntos de control en los procesos de supervisión.

Administración de la Auditoría Universitaria: El personal de Auditoría manifiesta una insuficiencia de recursos humanos, tecnológicos y de transporte; lo cual aumenta el riesgo institucional al limitar a la Auditoría la cobertura del Universo Auditable y afectando la oportunidad de los servicios. Asimismo, la percepción de limitadas oportunidades de desarrollo profesional³⁰ plantea un riesgo estratégico de fuga de talento y pérdida de memoria institucional de más de diez años. Es necesario actualizar el marco normativo interno y fortalecer la dotación de herramientas técnicas para asegurar la sostenibilidad de la función de auditoría.

En síntesis, los resultados obtenidos según la percepción de las partes interesadas para el ciclo 2025 revelan una dualidad crítica en la gestión de la Auditoría Universitaria. Por un lado, existe un sólido nivel de confianza por parte de la Administración Activa (80% de conformidad) y una percepción sobresaliente en servicios operativos como la autorización de libros (92%). No obstante, la percepción del Consejo Universitario (57%) y del Personal de Auditoría (52%) actúan como un indicador temprano de riesgos operativos.

Existe un consenso transversal sobre la insuficiencia de recursos técnicos y humanos, lo cual limita la profundidad de los estudios en áreas de alto riesgo (SEVRI, presupuestos, entre otros). En conclusión, para que la percepción de "valor agregado" evolucione hacia los niveles de

³⁰ El desarrollo profesional considera la capacitación al personal, la experiencia práctica y las oportunidades de ascenso dentro de la estructura laboral, en cuanto a este último punto la Auditoría Universitaria se ha visto limitada a realizar procesos de reasignaciones de puestos debido a lo dispuesto en los numerales 2 y 3 del apartado "A) Restricción a las reasignaciones y reclasificaciones de puestos" del acuerdo 9-16-2018 sobre optimización del gasto, contenido en el acta 16-2018 del 26 de julio de 2018.

excelencia esperados por el Consejo Universitario, es primordial cerrar la brecha de recursos y actualizar el marco normativo de la Auditoría Universitaria.

3. OPINIÓN SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

La Autoevaluación Anual de Calidad de la Auditoría Universitaria del año 2025, determina el grado de cumplimiento de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, relativas a los atributos en un 98% y al desempeño en un 91%, para una evaluación global de 95%, según se visualiza seguidamente.

Tabla 3 Resumen de la evaluación de cumplimiento de las normas aplicables a la actividad de Auditoría Interna, periodo 2025

EVALUACIÓN GLOBAL		95%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	98%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	100%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.3	Aseguramiento de la calidad	90%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	91%	40%	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	100%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	63%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	50%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	93%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	88%		10%

Fuente: Resultado obtenido en la aplicación de la “Herramienta 08-1: Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas” de la CGR.

En cuanto a las normas sobre atributos, se identifica un área con una calificación inferior al 100%:

- **Aseguramiento de la calidad (Calidad en la Auditoría, Norma 210):** El programa de aseguramiento y mejora continua de la calidad registra un avance del 95%. Es necesario completar su desarrollo y asegurar su implementación efectiva para garantizar la excelencia en los procesos de auditoría.

A pesar de que el documento marco está en fase de aprobación, el sistema actualmente opera bajo el ciclo de mejora continua específicamente para los servicios de auditoría y seguimiento de recomendaciones. Siendo que el 59% (13) de los instrumentos que le integran fueron aprobados³¹ y se encuentran en operación.

Por su parte para las normas sobre desempeño, se identifican cuatro áreas con una calificación inferior a 100%:

- **Naturaleza del trabajo (Norma 2.3):** En 2025, la Auditoría Universitaria no emitió informes de control interno relacionados con las siguientes temáticas:
 - SEVRI institucional.
 - Informes para verificar la congruencia entre los objetivos, metas, programas y presupuestos de los niveles operativos respecto a los de la organización, ni para evaluar el cumplimiento de estos objetivos y metas.
 - Informes sobre procesos de Dirección.
- **Políticas y procedimientos (Norma 2.5):** Según datos del Informe de Auditoría AU-014-2025 *“Informe de Gestión Administrativa Inventario de políticas e instrumentos de trabajo que debe disponer la Auditoría Universitaria”*, la propuesta de priorización de actualización de instrumentos de la Auditoría Universitaria indica que un 65% del total de instrumentos vigentes en la Auditoría universitaria requiere actualización.
- **Ejecución del trabajo (Archivo Permanente, Norma 209):** La Auditoría Universitaria

³¹ Mediante las circulares AU-006-2025 del 13 de mayo de 2025 y AU-011-2025 del 28 de agosto de 2025.

debe gestionar un archivo permanente actualizado, garantizando herramientas de fácil acceso y mecanismos para su revisión periódica.

- **Seguimiento de acciones sobre resultados (Programación del seguimiento, Norma 2.11.1):** La Auditoría Universitaria mantiene pendiente el seguimiento de recomendaciones de trece estudios de auditoría emitidos entre 2020 y 2025. Para la programación del seguimiento debe considerar entre otros elementos los dispuestos en la norma 2.11.1.

4. CONCLUSIONES DE LA AUDITORA ENCARGADA DE LA AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación anual de calidad es fundamental para la Auditoría Universitaria, porque permite evaluar sus atributos y de su personal, la administración de la actividad de auditoría, el valor agregado que aporta y la percepción de las partes interesadas. El Informe de Autoevaluación identifica fortalezas importantes de la gestión de la Auditoría, señala de forma clara las brechas actuales y las acciones remediales para su atención.

La eficiencia y eficacia de la gestión desarrollada por la Auditoría Universitaria se evalúa como positiva alcanzando un 95% de cumplimiento a las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, lo que demuestra esfuerzos importantes para robustecer su gestión. Sin embargo, persisten oportunidades de mejora en aspectos como: aseguramiento de la calidad, desarrollo de estudios de auditoría obligatorios, actualización de normativa interna y del archivo permanente, así como brechas en la programación del seguimiento de recomendaciones. Elementos fundamentales para consolidar una auditoría eficiente, que garantice su eficacia, el apoyo al sistema de control interno y la gestión universitaria.

Además, la percepción de las partes interesadas destaca la necesidad de reforzar la gestión de la Auditoría Universitaria, mediante la implementación de acciones para cerrar la brecha de recursos materiales, humanos y actualizar el marco normativo de la Auditoría Universitaria.

5. OPINIÓN DE LA AUDITORA GENERAL a.i

La Autoevaluación Anual de Calidad del periodo 2025 demuestra una gestión altamente positiva y resiliente por parte de la Auditoría Universitaria, alcanzando un cumplimiento global del 95% de las normas aplicables. Es fundamental destacar que este resultado no solo es significativo, sino que supera el porcentaje obtenido en los cuatro años anteriores, lo que evidencia el esfuerzo sostenido de la unidad.

Este logro se da en un periodo atípico marcado por la transición en la Dirección General. A pesar de este contexto desafiante, la unidad logró importantes logros y metas estratégicas, incluyendo el cumplimiento del 66.7% de las metas del Plan Estratégico 2019-2025 y una alta eficiencia financiera con una ejecución presupuestaria del 97.87%. La ejecución de este presupuesto ha permitido dotar a los funcionarios de actividades de capacitación para actualizar su conocimiento (alcanzando el 80% del plan anual), así como adquirir equipo y realizar visitas a las sedes regionales para ejecutar su labor.

El valor agregado de la gestión se evidenció en la excelente gestión en el servicio de autorización de libros, con 177 procedimientos realizados y una satisfacción del 92% de las personas usuarias, proceso que requiere de una interacción directa y frecuente con el usuario. En cuanto al seguimiento de recomendaciones, se destaca el impulso al proceso logrando bajo la estrategia implementada que se logra la atención de 67 de ellas y alivia un rezago histórico. No obstante, para consolidar este avance y asegurar el control interno, se requiere la conciencia de la Administración en que las recomendaciones les pertenecen y sus acciones deben ser sostenidas en el tiempo, para que los resultados de verificación sean satisfactorios.

Por lo tanto, es imperativo abordar con prioridad las oportunidades de mejora persistentes relacionadas con la actualización del marco normativo y la gestión de recursos para asegurar la sostenibilidad y excelencia de la función de auditoría.

6. ANEXOS

Anexo 1
Seguimiento al Plan de Mejora Autoevaluación de Calidad 2024
Al 11 de mayo de 2026

N.	Ref. informe de evaluación	Acción por implementar	Estado	Nuevo plazo
1	Autoevaluación 2014	Actualizar el inventario de las políticas internas de trabajo.	Concluida	No aplica
2	Autoevaluación 2015	Elaborar el procedimiento para la definición y actualización del Universo Auditable de la Auditoría Universitaria.	Concluida	No aplica
3	Autoevaluación 2015	Elaborar el Universo Auditable, considerando la metodología aplicada.	Concluida	No aplica
4	Autoevaluación 2017	Revisar y actualizar el instrumento de "Declaración de compromiso del personal de la Auditoría Universitaria".	Concluida	No aplica
5	Autoevaluación 2018	Revisar y actualizar el Instructivo Recepción y Atención de Denuncias conforme con el bloque de legalidad y la estructura de organización interna de la Auditoría Universitaria.	En proceso	Año 2026
6	Autoevaluación 2021	Aplicar una encuesta de Clima Laboral a la totalidad de funcionarios de la Auditoría Universitaria a través de un profesional o asesoría especializada y dar seguimiento a los resultados obtenidos.	Concluida	No aplica
7	Resultado 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3 (Encuestas de percepción) AU-05-2024	Analizar a nivel del Comité Técnico Asesor de la Auditoría Universitaria y compartir con el personal de auditoría, los resultados de las encuestas de percepción, específicamente aquellas afirmaciones que tienen un porcentaje importante de desacuerdos, para conocer opiniones o causas y elaborar una estrategia de acciones para mejorar la percepción de las personas.	Concluida	No aplica
8	Resultado 2.2.1 (Estructura Orgánica de la Auditoría) AU-05-2024	Realizar gestiones para disponer de personal profesional en tecnologías de información y comunicación, evaluación curricular y gestor de calidad, para apoyar la labor en los servicios de auditoría	En proceso	Año 2027

9	Resultado 2.2.2 (ROFAU) AU-05-2024	Realizar un análisis para la actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Universitaria, para garantizar que cumple con la legislación vigente y atiende las necesidades actuales, considerando particularmente la nueva versión de los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR.	Pendiente	II semestre 2027
10	Resultado 2.2.3 (Programa de capacitación) AU-05-2024	Considerar en la programación de los próximos años, la priorización de las necesidades de capacitación, específicamente de las series Recursos Humanos, Lingüística, Finanzas Públicas, Habilidad Gerencial y Habilidad Organizacional, para coadyuvar a la atención del plan de capacitación de la Auditoría Universitaria.	Concluida	No aplica
11	Resultado 2.2.4 (Autoevaluación Anual de Calidad, 2022) AU-05-2024	Asignar el estudio de Autoevaluación de forma exclusiva y única, a la persona responsable del programa de aseguramiento de la calidad, a más tardar en el mes de febrero de cada año, para presentar el informe al jerarca durante el primer semestre del año, conforme a las Directrices de la CGR, los instrumentos correspondientes y las sanas prácticas.	Concluida	No aplica
12	Resultado 2.2.5 (Seguimiento al plan de mejora de la autoevaluación de calidad 2022 y evaluación externa 2020) AU-05-2024	Analizar a nivel del Comité Técnico Asesor de la Auditoría Universitaria, una estrategia para abordar la asignación de la labor administrativa y la distribución del tiempo disponible del personal de auditoría, para atender las oportunidades de mejora propuestas en el proceso de Autoevaluación Interna y Evaluación Externa, desde el programa de aseguramiento de la calidad.	En proceso	Año 2027
13	Resultado 2.3.1 (Plan Anual de trabajo) AU-05-2024	Incorporar en el Plan Anual de Trabajo que la Auditoría presenta al Consejo Universitario, los elementos no incluidos actualmente, los cuales se encuentran en el instrumento de formulación del Plan Anual de Trabajo.	Concluida	No aplica
14	Resultado 2.3.2 (Programas y procedimientos establecidos) AU-05-2024	Analizar y priorizar, a nivel del Comité Técnico Asesor de la Auditoría Universitaria, los instrumentos internos de trabajo que deben ser elaborados o actualizados en función de la normativa vigente y las necesidades actuales, considerando los manuales de procedimientos y el inventario de políticas internas de trabajo con las recientes normas emitidas por la CGR, de acuerdo con la disponibilidad razonable del tiempo del personal de auditoría para este tipo de labores.	Concluida	No aplica

15	Resultado 2.4.1 (Actividades del proceso de Auditoría) AU-05-2024	Analizar a nivel del Comité Técnico Asesor de la Auditoría Universitaria, una estrategia para abordar con el personal de auditoría, la aplicación de los instrumentos internos de trabajo, con el propósito de concientizar sobre la importancia de la correcta utilización de los instrumentos internos con el debido cuidado profesional, conforme lo dispuesto en la normativa interna y los principios de calidad.	Pendiente	Año 2027
16	Resultado 2.4.1 (Actividades del proceso de Auditoría) AU-05-2024	Revisar a nivel del Comité Técnico Asesor de la Auditoría Universitaria, la definición de puntos de control en la supervisión de las actividades de auditoría y ciclos de retroalimentación individuales con su personal, los cuales se encuentran establecidos en los instrumentos internos de trabajo que se aplican durante la labor de auditoría, para efectos de análisis y actualización en caso necesario.	Pendiente	Año 2027
17	Resultado 2.4.1 (Actividades del proceso de Auditoría) AU-05-2024	Analizar a nivel del Comité Técnico Asesor de la Auditoría Universitaria, las instrucciones dispuestas en el apartado "Análisis de la Recomendación" de las Hojas de Hallazgos de Auditoría, específicamente, el punto d) Producto, para valorar la efectividad de su aplicación y realizar posibles mejoras, considerando la situación encontrada y las necesidades actuales, conforme lo dispuesto en el punto 210. Calidad en la auditoría de las NGASP.	Concluida	No aplica
18	Resultado 2.4.1 (Actividades del proceso de Auditoría) AU-05-2024	Diseñar una estrategia para facilitar el proceso de seguimiento, de forma tal que permita la verificación oportuna de las recomendaciones emitidas, conforme lo indica la norma 206 de las NGASP.	Concluida	No aplica
19	Resultado 2.2.2 (Servicios brindados) AU-04-2025	Programar en el Plan Anual de Trabajo del 2026 la realización de estudios de auditoría obligatorios y aquellos que atiendan las prioridades de la Universidad conforme el análisis de riesgos y el personal disponible, de tal forma que se programe y atienda lo dispuesto la Ley General de Control Interno y las Normas Generales de Auditoría del Sector Público, de acuerdo con los recursos humanos, tecnológicos y materiales disponibles.	Concluida	No aplica

Fuente: Elaborado por la Auditoría Universitaria, con base en datos del Informe AU-04-2025 y verificación del cumplimiento.

Anexo 2
Seguimiento al Plan de Mejora Autoevaluación Externa de la de Calidad del 2020
Al 11 de mayo de 2026

N.	Ref. informe de evaluación	Acción por implementar	Estado	Nuevo plazo
1	Evaluación Externa de Calidad 2020	2. La Auditoría Interna debe disponer de un gestor de calidad que brinde seguimiento al programa de aseguramiento de calidad y cada una de las actividades del proceso de auditoría. Solicitar recursos y designar funcionarios a cargo	En proceso	Año 2027
2	Evaluación Externa de Calidad 2020	2. Incluir los resultados de los siguientes indicadores disponibles en el Informe anual de labores e informes de avances. • Indicador de eficiencia en la ejecución de los proyectos, cuantificando las horas de trabajo ejecutadas versus las horas presupuestadas. • Indicador de tiempo incurrido para la entrega de los informes. Formular metas cuantitativas en el próximo Plan anual de trabajo 2023 para elaborar los indicadores requeridos y utilizar los controles y registros de tiempo disponibles	En proceso	Año 2027
3	Evaluación Externa de Calidad 2020	3. Establecer indicadores sobre el avance del plan anual de trabajo de la Auditoría Interna y la gestión (KPIs) de sus actividades, entre los cuales se pueden considerar: • Indicador de cumplimiento del plan de trabajo anual, considerando la cantidad de actividades realizadas versus las actividades planificadas para el periodo. • Horas de capacitación ejecutadas versus horas del total de capacitaciones. • Indicador de fraude y denuncias que considere la cantidad de denuncias atendidas versus el total de denuncias. • Porcentaje del presupuesto ejecutado, que incluye el presupuesto utilizado versus el presupuesto aprobado. Formular metas cuantitativas en el próximo Plan anual de trabajo 2023 para elaborar los indicadores requeridos y utilizar los controles y registros de tiempo disponibles	En proceso	Año 2027

Fuente: Elaborado por la Auditoría Universitaria, con base en datos del Informe AU-04-2025 y verificación del cumplimiento.

Anexo 3
Autoevaluación Anual de Calidad de la Actividad de Auditoría Universitaria Periodo 2025
Plan de Mejora 2025

N.	Ref. informe de evaluación	Acción por implementar	Recursos	Responsable	Plazo
1	Resultado 2.2.2 (Servicios brindados)	Realizar acciones para garantizar la actualización oportuna del Archivo Permanente y su fácil acceso, mediante el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas que simplifiquen la tarea.	Recurso humano, materiales y equipo de oficina, tiempo, entre otros	Auditora General a.i	12 meses

Fuente: Elaborado por la Auditoría Universitaria.